

Otra información relevante

CaixaBank S.A. comunica que a fecha 17 de diciembre de 2024 el Banco de España le ha notificado formalmente los requerimientos mínimos de fondos propios y pasivos admisibles (los “requerimientos de MREL”) Total y Subordinado, según han sido determinados por la Junta Unica de Resolución (JUR), sobre la base de la información relativa a 31 de diciembre de 2023. Los requerimientos comunicados sustituyen a los que resultaban de aplicación anteriormente y que fueron comunicados mediante Otra información relevante el 22 de marzo de 2024 (con número de registro en CNMV: 27659).

Los requerimientos de MREL Total y Subordinado se expresan en porcentaje tanto de los activos ponderados por riesgo (“APR”), como de la exposición de la ratio de apalancamiento (“LRE” por sus siglas en inglés).

De acuerdo con esa notificación, CaixaBank, a nivel consolidado, debe alcanzar a partir de la recepción de la misma, un volumen mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (el “requerimiento de MREL Total”) del 21,23% de APR, que se sitúa en 24,42% incluyendo el requisito combinado de colchones de capital actual (“CBR” por sus siglas en inglés)¹. En relación con el requerimiento vigente hasta la recepción de esta notificación, el nuevo requerimiento supone una reducción de 31pbs reflejando principalmente una disminución del *Market Confidence Charge* (“MCC”, por sus siglas en inglés).

En relación con la exigencia de un volumen mínimo de fondos propios y pasivos admisibles subordinados (el “requerimiento de MREL Subordinado”), la JUR ha determinado que CaixaBank, a nivel consolidado, debe alcanzar a partir de la recepción de esta notificación, un requerimiento MREL Subordinado del 13,50% de APR, que se sitúa en 16,69% incluyendo el CBR actual, manteniéndose sin cambios respecto al requerimiento actual.

Asimismo, CaixaBank, a nivel consolidado, debe cumplir a partir de la recepción de esta notificación, un requerimiento de MREL Total y Subordinado de 6,15% de LRE.

Actualmente, con información relativa a 30 de septiembre de 2024, a nivel consolidado, CaixaBank cumple los requerimientos de MREL

Total y Subordinado, tanto los establecidos en porcentaje de APR como en porcentaje de LRE. Asimismo, el plan de financiación a largo plazo prevé seguir cumpliendo, de forma confortable, con los requerimientos a futuro.

Requerimientos de MREL Total y Subordinado incluyendo el CBR vs ratios reportados a 30/09/2024

Requerimiento en % APR	Hasta 16 diciembre 2024	A partir 17 diciembre 2024	Ratio MREL reportado sep-24
MREL Total	24,73%	24,42%	28,31%
MREL Subordinado	16,69%	16,69%	24,70%

Requerimiento en % LRE	Hasta 16 diciembre 2024	A partir 17 diciembre 2024	Ratio MREL reportado sep-24
MREL Total	6,20%	6,15%	11,11%
MREL Subordinado	6,20%	6,15%	9,69%

17 de diciembre de 2024

¹ Requisito combinado de colchones de capital (CBR) de 3,19%, incluyendo el CBR aplicable en septiembre de 2024 y la estimación del impacto de la aplicación del colchón contra riesgos sistémicos (SyRB) para exposiciones hipotecarias en Portugal (0,07%), vigente desde octubre de 2024. A partir del 1 de octubre de 2025 se activará un colchón para las exposiciones crediticias en España del 0,50%, que implicará un incremento estimado de 37 pbs. El colchón anticíclico se actualiza trimestralmente.